REPUBLICA DE COLOMBIAR
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN

TRASLADO No. 32

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha del Traslado: 30/10/2020 **Página** 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220190005100	Extincion de Dominio	FISCALIA 10 E.D	LEONISA MONSALVE DE VASQUEZ	Traslado a partes No Recurrentes dos (02) días Luego de interpuesto el recurso de reposición presentado por el abogado Wilmer Uriel García Mendoza - Folio 101 -, se procede dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término dos (2) días para los no recurrentes. Conforme al artículo 63 de la ley 1708 de 2014.	30/10/2020	30/10/2020	03/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 30/10/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIO (A)